DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario del
Tercer Año de Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 17 de septiembre
de 2026
Año 3, Núm. Única

Presidente
C. Diputada Olivia Garza De los Santos

Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos

Índice

Asistencia. Pág. 01

Orden del día. Pág. 02

Bienvenida a las y los invitados especiales. Pág. 03

Honores a la Bandera. Pág. 03

Posicionamientos

Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria representados en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Pág. 03

Acta

Acta de la Sesión Solemne del día jueves 17 de septiembre de 2026. Pág. 13

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de septiembre de 2026 a las 11:20 horas. Pág. 13

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

(10:15 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenos días a todas y todos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO. - Ciérrese el sistema electrónico de pase de lista.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 17-09-2026 10:16:36

Asistentes: 35

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN --

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN Normal

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD --

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN Normal

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA --

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA Normal

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA Normal

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA Normal

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA Normal

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT Normal

CASTILLO CRUZ ROBERTO ALEJANDRO MORENA Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA Normal

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN Normal

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA --

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA Normal

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM Normal

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM Normal

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA --

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT Normal

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA --

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN --

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA --

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI Normal

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA --

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI --

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC --

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA Normal

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA --

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA --

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN Normal

MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM Normal

MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO APPT Normal

MORENO RIVERA ISRAEL MORENA --

PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal

PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA PVEM Normal

PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN --

RAMOS FRANCO JAVIER PVEM Normal

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --

ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO MORENA --

ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT --

RUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO MORENA Normal

RUBIO TORRES RICARDO PAN Normal

RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA Normal

SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT Normal

SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN Normal

SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI --

SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON MORENA Normal

SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN --

SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN --

TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM Normal

TAMARIZ SÁNCHEZ ANGEL AUGUSTO MORENA Normal

TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN Normal

TREJO PÉREZ PABLO PRD Normal

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC --

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA --

VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA --

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA --

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL MORENA --

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT Normal

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT --

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne en Conmemoración del Día de la Independencia de México, es de conformidad con la modificación al acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/023/2026.

Sírvase la Secretaría a dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida a las y los invitados especiales.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Posicionamiento, hasta por 5 minutos, de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I.- Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

II.- Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

III.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

VII.- Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VIII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX.- Grupo parlamentario de MORENA.

6.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, da la más cordial bienvenida a las y los distinguidos invitados.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación, harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para emitir un posicionamiento las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Roberto Alejandro Castillo Cruz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA HARO JIMÉNEZ. - Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados.

Hoy, nos reunimos en esta sesión solemne para conmemorar el 216 aniversario del inicio de la independencia de México, una fecha que nos convoca a honrar nuestra historia y a refrendar el compromiso con la libertad, la soberanía y el porvenir de nuestra Nación.

En el llamado de Miguel Hidalgo en 1810, expresó el anhelo de un pueblo que aspiraba dejar atrás dominación,

los privilegios y las profundas desigualdades del orden colonial.

Fue una lucha por la dignidad y por el derecho de quienes habitan esta tierra para decidir su propio destino, la fuerza liberadora de la insurgencia, nació de quienes habían vivido bajo la exclusión, campesinos, indígenas, trabajadores y sectores populares, vincularon la emancipación de la patria con la esperanza de una vida más justa.

Hoy, rendimos homenaje a Hidalgo, a Morelos, a Guerrero, Aldama, a Josefa Ortiz de Domínguez, a Leona Vicario y a las mujeres y hombres que hicieron posible nuestra independencia.

Su lucha abrió el camino para construir una nación libre, soberana e independiente. La abolición de la esclavitud proclamada por Hidalgo y el llamado de Morelos, modelo de opulencia y la diligencia dieron profundidad social a aquella causa, y es faro y guía para quienes desde la izquierda hoy profesamos la lucha, por la igualdad y la justicia para todo el pueblo.

Por eso, en ese pensamiento, encontramos la convicción que conservar su vigencia, la libertad de una nación, se refleja en los derechos y libertades del pueblo, pero también en el respeto que como nación independiente merecemos cualquier potencia extranjera.

Hoy más de 2 siglos después de esta gesta heroica, la cuarta transformación asume y defiende esos ideales, la independencia nacional, la soberanía del pueblo y la justicia social.

Desde esa convicción, fortalecer la soberanía, significa garantizar que el pueblo mexicano sea quien decida el rumbo y el destino de nuestro país, no aceptaremos imposiciones externas y las decisiones que tomemos serán el resultado siempre de la expresión de nuestra soberanía. Pues la historia patria nos ha enseñado el valor de la independencia y el costo de las intervenciones extranjeras. De esa experiencia, nace la defensa de la autodeterminación de los pueblos y del respeto entre Naciones.

Somos un país abierto al mundo que promueve el diálogo y la cooperación, que participa con voz firme y propia en condiciones de igualdad en el concierto de las naciones, que es respetuosa de la autodeterminación de los pueblos y solamente exigen el respeto a nuestra soberanía.

Compañeras y compañeros legisladores, en este recinto honrar a la Patria independiente exige asumir nuestra responsabilidad como representantes populares, con trabajo, integridad y cercanía con el pueblo.

Nuestras diferencias, forman parte de la democracia. Sin embargo, en la defensa de la soberanía nacional, tenemos una responsabilidad común que exige firmeza, prudencia y un valor superior a las ideas que nos separan.

Tengan todas y todos presentes como lo dijo Vicente Guerrero, la Patria es primero. Mantengamos vivos los ideales y las aspiraciones de quienes lucharon por una nación capaz de gobernarse a sí misma y de ofrecer justicia y libertad a nuestro pueblo.

Que el legado de 1810 nos guie para seguir construyendo un México libre, justo, soberano y siempre independiente.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ. - Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, hoy nos reunimos para conmemorar el inicio de la independencia de México, no recordamos únicamente una fecha ni repetimos un ritual, honramos la decisión de un pueblo que se levantó contra la dominación extranjera y reclamó el derecho irrenunciable de gobernarse a sí mismo.

La madrugada de 1810, abrió un proceso profundo de emancipación, Miguel Hidalgo encendió la esperanza, pero la independencia fue obra de miles de mujeres y hombres que rompieron con un orden de privilegios. Ahí estuvieron José María Morelos, Vicente Guerrero, Josefa Ortiz, Leona Vicario, y muchas mujeres cuyo valor fue relegado por la historia oficial. Estuvieron también los pueblos indígenas, campesinos, trabajadores y comunidades populares que sostuvieron la lucha con su vida y con su dignidad.

La Independencia no fue una concesión de los poderosos, fue una conquista popular, su mandato sigue vigente porque la soberanía no se obtiene una sola vez ni queda asegurada para siempre, cada generación tenemos la responsabilidad de defenderla.

Hoy debemos decirlo con claridad: México enfrenta nuevamente voces que pretenden decidir desde el exterior

lo que corresponde resolver exclusivamente al pueblo y el Estado mexicano.

En los últimos meses hemos escuchado amenazas de medidas unilaterales, presiones comerciales y propuestas de intervención bajo el argumento de la seguridad. Frente a ellas, nuestra posición debe ser firme: cooperación sí, subordinación no. Repito, cooperación sí, subordinación no.

México comparte una extensa frontera, relaciones económicas y desafíos de seguridad con Estados Unidos, podemos y debemos colaborar para combatir el tráfico de armas, el crimen organizado, el lavado de dinero y las causas que alimentan la violencia, pero ninguna cooperación justifica la presencia de fuerzas extranjeras en nuestro territorio ni acciones realizadas al margen de nuestras instituciones.

La seguridad en México se construye con capacidad del Estado, inteligencia, justicia y atención a las causas, no renunciando a la soberanía. Tampoco admitimos el uso de la migración para criminalizar a nuestras hermanas y hermanos ni para imponer decisiones contrarias a la dignidad humana. Quienes viven y trabajan fuera del país no son una amenaza, son parte de México y merecen respeto, protección y reconocimiento.

Nuestra Constitución y la tradición diplomática mexicana nos señala un camino: autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias e igualdad jurídica entre los estados, no son fórmulas del pasado, son principios necesarios en un mundo en donde la fuerza vuelve a presentarse como argumento y donde algunos poderes buscan convertir su interés particular en una regla universal.

Defender la soberanía también significa proteger nuestra democracia frente al dinero y la injerencia extranjera, fortalecer la soberanía energética y alimentaria, cuidar nuestros recursos naturales, preservar nuestra cultura y garantizar que las decisiones públicas respondan al interés nacional y no a poderes económicos externos.

Desde la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación sostenemos que no existe soberanía plena sin justicia social. Una nación es menos libre cuando la pobreza decide el futuro de una familia, cuando el salario no alcanza, cuando se privatizan los derechos o cuando unos cuantos concentran la riqueza y las oportunidades.

La historia nacional muestra que cada transformación amplió la libertad del pueblo, la Independencia fundó la nación, la reforma defendió la República, la Revolución reconoció derechos sociales. Hoy la Cuarta Transformación continúa esa lucha de recuperar lo público, combatir los privilegios y colocar el bienestar del pueblo por encima de cualquier cosa.

Reconocemos la firmeza de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al sostener que México busca una buena relación con todas las naciones, particularmente con nuestros vecinos, pero siempre bajo una premisa: cooperación sí, subordinación no.

Desde la Ciudad de México acompañamos esa defensa digna y pacífica por la soberanía nacional. A este Congreso nos corresponde aportar desde lo local, defendemos a la nación cuando garantizamos vivienda, agua, movilidad, educación, salud, cuidados, trabajo digno y seguridad.

La patria no es una abstracción, vive en sus comunidades originarias, en sus barrios y en sus colonias, en las juventudes, en quienes trabajan día a día y en las personas migrantes que sostienen a sus familias con su esfuerzo en el extranjero.

A más de dos siglos del inicio de nuestra Independencia el mensaje es inequívoco: México dialoga, pero no obedece; coopera, pero no se subordina; tiende la mano, pero jamás, jamás entrega su soberanía.

Sigamos construyendo una nación libre, justa, democrática y solidaria, una nación que no se arrodille ante ningún poder extranjero y que tampoco abandona su propio pueblo.

¡Que viva la Independencia de México!

¡Que viva la soberanía nacional!

¡Que viva el pueblo de México!

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ. - Con su permiso, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

Hoy nos reunimos en esta sesión solemne para conmemorar el hito fundamental que dio origen a nuestra patria: el aniversario de la Independencia de México.

Recordamos con honores a las heroínas y a los héroes que se levantaron en armas para romper las cadenas de la opresión imperial, pero sobre todo este Recinto nos obliga a reafirmar que la Independencia no culminó en aquel pasado heroico, sino que es una lucha constante y permanente por la soberanía, que debemos hacer todos los mexicanos y las mexicanas día con día.

La historia de nuestra soberanía es una de las más extraordinarias aventuras de la vida, del pensamiento del ser humano y de los pueblos por conquistar su libertad y hacerse dueños de su destino.

Tras la consumación de nuestra Independencia la soberanía no fue una concesión sino una victoria sostenida con sangre frente a las constantes ambiciones de las potencias extranjeras. Baste recordar el intento de reconquista española en 1829, donde las armas nacionales defendieron la victoria insurgente y dejaron claro que la libertad de México era absoluta e irreversible.

Años más tarde enfrentamos la injusta invasión estadounidense de 1846, un episodio sumamente doloroso en el que nuestra nación fue despojada de gran parte de su territorio. Sin embargo, esta herida histórica forjó en el alma nacional un sentido inquebrantable de identidad, de pertenencia y de resistencia patriótica frente al expansionismo exterior.

La máxima prueba de nuestra vocación republicana llegó en la segunda intervención francesa, en la imposición del imperio de Maximiliano. El pueblo de México, cohesionado y liderado por la inmensa dignidad del Presidente Benito Juárez, resistió y venció al ejército más poderoso de esa época.

La consolidación de la República en 1867 fue la declaración definitiva ante el mundo de que México jamás sería vasallo ni protectorado de ninguna potencia extranjera. Esta defensa incesante de nuestra autodeterminación encontró un eco vibrante en el siglo XX, cuando el Presidente Lázaro Cárdenas del Río llevó la soberanía del plano político al económico.

La expropiación petrolera de 1938 no sólo representó la recuperación de nuestros recursos energéticos de manos extranjeras, sino que fue un acto de dignidad nacional incomparable que demostró que el verdadero poder de decisión de nuestra riqueza pertenece en forma exclusiva e inalienable al pueblo de México.

En esta etapa transformadora, la Presidencia Claudia Sheinbaum ha asumido una postura firme y patriótica entorno a la defensa irrestricta de la soberanía nacional. Por ello respaldamos de forma categórica la iniciativa constitucional que exige la renuncia a cualquier otra nacionalidad para quienes aspiren a ocupar la Presidencia de la República, las gubernaturas o la Jefatura de Gobierno.

El objetivo de esta reforma es claro, conciso y asegura que quienes asuman las máximas responsabilidades ejecutivas, respondan de manera plena e inequívoca al pueblo de México, libres de cualquier vínculo jurídico o protección diplomática de un estado extranjero. Esta reforma no es un simple ajuste normativo, es una inquebrantable declaración de principios éticos para garantizar que el corazón y la lealtad de nuestros mandatarios tengan como único referente institucional a la Constitución y al interés de la nación.

Compañeras y compañeros, en este mes patrio honremos verdaderamente a nuestros libertadores defendiendo nuestra soberanía en las leyes y en los hechos. Debemos tener la visión de que la Independencia no debe de ser solamente un hecho histórico anclado en el pasado, sino como un proceso vivo de transformación y progreso continuo de la nación mexicana. Hacia el exterior y hacia el interior de nuestras fronteras, la lucha por la soberanía adquiere en esta transformación su significado más puro y profundo y revolucionario.

Durante décadas el régimen neoliberal intentó arrebatarle a la nación su destino, pretendiendo que la patria era negociable en mesas, a espaldas de la gente; pero hoy proclamamos con absoluta firmeza que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, tal como lo consagro y lo consagra el artículo 39 de nuestra Carta Magna, todo poder público dimana del pueblo y solamente existe para servirle al pueblo.

En la cuarta transformación tenemos una máxima ineludible: con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Por eso el mandato del artículo 40 constitucional cobra hoy más vigencia que nunca, una República democrática, representativa, laica y federal, integrada por estados libres y soberanos.

Nuestra soberanía no se negocia, no se subordina ni se arrodilla ante apetitos extranjeros ni privilegios cupulares, la soberanía se defiende palmo a palmo en las calles, en las urnas y en las leyes, porque en este México transformado el pueblo manda, el pueblo decide y el pueblo es el único arquitecto de su libertad.

¡Que viva la Independencia Nacional!

¡Que viva la Ciudad de México!

¡Que viva México!

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ. - Con su venia, diputada Presidenta.

Hace más de dos siglos un cura se atrevió a nombrar en voz alta lo que millones de mexicanos sentían en silencio. El 16 de septiembre de 1810 marcó un parteaguas en nuestra historia, México desde ahí nunca volverá a ser el mismo. Nada se nos fue dado o concedido, todo fue producto de las convicciones, de la determinación y de la lucha; pero ninguna lucha de esa magnitud comenzó en un solo día y con una sola persona.

Antes de levantarse un pueblo tuvo que soportar durante años la injusticia, la desigualdad, la división y la exclusión, una sociedad profundamente fragmentada, donde el origen determinaba privilegios, derechos y oportunidades. Fue entonces que, en medio de una profunda crisis de orden colonial, estalló una guerra que se convertiría en la lucha por la Independencia y por la libertad.

El Grito de Dolores fue un llamado a la insurrección, fue un momento en el que el agravio encontró una voz y esa voz convocó a la acción, la inconformidad se convirtió en indignación, la indignación consiguió reunir y convocar a millones de mujeres y hombres con una causa común. Esa causa es México, para que se consolidara como un país soberano, cuyo destino se escribiera por la voluntad de los mexicanos. Una nación libre, independiente y soberana, capaz de gobernarse a sí misma.

La lucha por la Independencia recorrió pueblos y caminos, hubo quienes aportaron su trabajo, sus recursos, su vida, sus conocimientos, su capacidad de organizar a otros. Aquella fue una unión que tuvo diferencias y contradicciones, pero su grandeza consistió en unir voluntades que encontraron razones para luchar juntas y juntos.

Hoy eso es México, un país cuyo destino siempre se unirá para una lucha, una lucha que debe de ser más que nunca contra la represión, la tiranía, contra las injusticias y contra los atropellos a la ley.

Por eso conmemorar la Independencia exige mucho más que recordar nombres, nos obliga y nos convoca a una profunda reflexión, porque ninguna generación reciba la Patria como una obra terminada, cada generación hereda un país por el que luchar, por el que construir y por el que defender.

Nos une la indignación frente a la injusticia, nos une el dolor de las familias que han perdido la tranquilidad, la vida, la inseguridad y a millones de seres queridos.

Nos une la impotencia de quienes buscan justicia, de quienes buscan a sus hijos y quienes aún no los encuentran.

Nos une el rechazo a la destrucción de la autonomía de las instituciones, a la desaparición de los contrapesos y a quienes pisotearon la Constitución para concentrar a la mala todo el poder.

Nos une la lucha por un país soberano del crimen y de la delincuencia.

Nos une la exigencia de un país en el que no existan pactos de impunidad.

Siempre existirá algo que debe de ser más grande que nuestras diferencias, eso es México.

Por eso sigue siendo a más de dos siglos nuestra causa común, donde ninguna voluntad debe de estar por encima de la ley, donde la justicia no debe depender de la cercanía con quien gobierna, donde las instituciones tengan la fortaleza y la independencia necesarias para proteger a los ciudadanos frente al abuso.

Morelos comprendió que una Nación necesitaba poner límites desde su nacimiento. En el sexto punto de los sentimientos de la Nación se establecieron a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuyos poderes debían de estar divididos en los cuerpos correspondientes para ejercerlos.

Esa separación expresa, una exigencia fundamental que quien gobierna no debe disponer a su antojo de quien hace las leyes ni de quien imparte justicia.

Que el punto décimo escribió que la buena ley es la superior a todo hombre y que las leyes del Congreso debían de imperar en todo momento.

Legislar exige independencia de criterio, lealtad a la Nación y conciencia de las condiciones en las que vive su gente para representarlos y para defenderlos.

La ley debe de estar por encima de quien manda y el poder debe de estar al servicio de la sociedad.

La Patria es primero, debe de ser una convicción que ordene nuestras decisiones, primero que la ambición personal; primero que la conveniencia de un gobierno; primero que los intereses de cualquier partido.

México debe de ser libre, independiente y soberano, y su destino debe de seguir en manos de los mexicanos que quieren la lucha por la libertad y con dignidad.

Hoy más que nunca que viva México, un México urgido de respeto de derechos, de la defensa de las libertades y uno que existe justicia real.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA. - Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Muchas gracias, Presidenta.

Las fechas como el Aniversario de la Independencia siempre sirven para celebrar en unidad con nuestras familias, nuestros seres queridos, pero también celebrar la cultura, la tradición, la soberanía y a las personas trabajadoras, no sólo de la Ciudad de México, sino de todo el país.

Pero también, en días como hoy, en el Congreso de la Ciudad de México, en una sesión solemne, nos toca pedir no solamente honrar a aquellos personajes que hicieron y que fueron héroes para nuestra Patria, sino que también nos toca exigir que quienes están en el Poder, lo honren con acciones y no solamente mirando al pasado, sino pensando en las siguientes generaciones.

Movimiento ciudadano siempre hemos hablado de la justicia intergeneracional y fechas como esta, nos sirven para recordar qué fue lo que se hizo bien, pero para concentrarnos en qué es lo que tenemos que hacer, para no hipotecar el futuro de las siguientes generaciones, porque hasta hoy lo que ha pasado es que hemos salido del paso para la generación actual y hemos comprometido el futuro de los que vienen después.

Por eso decimos que es difícil celebrar en una ciudad en donde las madres buscadoras siguen existiendo, siguen allá afuera, incluso hicieron su propio grito de independencia, pero eso no es lo peor, sino que no solamente existen y están allá afuera, sino que tenemos un gobierno que no las escucha.

Es difícil celebrar en una ciudad en donde los trabajadores, siguen sin tener los derechos mínimos y básicos. Y no estoy hablando ni siquiera de la masa trabajadora total de nuestra ciudad, sino estoy hablando de los propios trabajadores del gobierno, lo que ha hecho que aumente la precarización de las personas que vivimos aquí en la ciudad.

Es difícil celebrar en una ciudad en donde pareciera que todo mundo tenemos las mismas 24 horas, pero no se han solucionado los problemas históricos de transporte, de conectividad y de acceso de las personas de la periferia hacia el centro de la ciudad.

Es difícil celebrar también en una ciudad en donde las fiscalías, siguen siendo una oficialía de partes de casos y una acumulación eterna de carpetas de investigación que no llegan a ninguna resolución, lo que ha caído en una enorme impunidad.

Es difícil también celebrar en una Ciudad de México en donde nos prometieron que las autoridades y el poder iban a estar cerca de las personas y siguen más lejos que nunca, sin tomar en cuenta lo que pide la ciudadanía allá afuera de iniciativas, de propuestas, de debate que tenemos que hacer aquí en el Congreso de la Ciudad de México y simplemente se ignora porque hoy en día las iniciativas que no vienen del poder, que no vienen de la Jefa de Gobierno, que no vienen de la Presidenta, simplemente no se discuten en este Congreso de la Ciudad de México.

Eso no es lo que pide la gente y eso no es estar cerca de las peticiones y necesidades de las personas, es todo lo contrario, es la concentración y la centralización del poder como no lo habíamos visto en este siglo y en esta última década.

Por eso, voy a ocupar este espacio para recodar que MORENA y el régimen que está en el poder hoy, prometió que cambiaría todo lo que acabo de mencionar, y hoy que tienen todo el poder, que tienen el Poder Judicial, que tienen las mayorías en los congresos locales y federal, que

tienen la Presidencia de la República y los gobiernos estatales, hoy que tienen todo esto, se quitan de su responsabilidad y siguen simulando que son incapaces de llevar adelante las cosas, las causas y las peticiones de la gente.

Vale la pena recordarlo, porque en días como este, seguiremos aquí fuerzas políticas, como Movimiento Ciudadano, exigiendo al Poder que vuelva a poner los pies en la tierra.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ. - Con tu venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, el día de hoy nos reunimos en torno a la memoria viva de nuestra nación. Desde este Recinto Parlamentario, conmemoramos el inicio de una de las gestas más trascendentes de nuestra historia, la lucha por la independencia de México, lucha que no debe atribuirse únicamente a los grandes nombres inscritos en nuestros libros de historia.

La Independencia fue resultado del valor, el sacrificio y la determinación de miles de mujeres y hombres que decidieron enfrentar un régimen de desigualdad y luchar por construir una nación libre y soberana.

Entre los hombres y mujeres que dieron su vida por sus ideales de Libertad e Independencia podemos mencionar a Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz Téllez-Girón, Leona Vicario, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Ignacio Allende, así como incontables heroínas y héroes anónimos que con su sacrificio nos dieron patria.

Hablar de las mujeres en el proceso de independencia de México es hablar de miles de mujeres anónimas que alimentaron a las tropas, atendieron a los heridos, trasladaron mensajes, ocultaron perseguidos e inclusive en muchas ocasiones tomaron las armas y arriesgaron su propia seguridad para mantener viva la Insurgencia. Reconocerlas no significa alterar nuestra historia, sino comprenderla de manera más completa, la Independencia de México tampoco puede analizarse aisladamente del contexto internacional que transformaba al mundo.

A principios del siglo XIX España atravesaba una profunda crisis política como consecuencia de la invasión napoleónica y de la abdicación de sus monarcas, en ese escenario surgieron las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, documento que incorporó entre otros principios políticos la idea fundamental de que la soberanía pertenece a la nación o no exclusivamente al monarca. Esa concepción de soberanía encontraría una expresión fundamental en nuestro constitucionalismo y hoy se consagra en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prescribe textualmente: *La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo*. Ese principio es el corazón de nuestra democracia y el mandato de nuestra historia.

Conmemorar la Independencia no es un acto protocolario, es reafirmar que México es libre, soberano e independiente, significa recordar que ningún poder externo ni interno puede colocarse por encima de la voluntad popular.

Nuestra Independencia fue una lucha contra la opresión y la desigualdad, fue el grito de un pueblo que decidió construir un futuro de libertad, igualdad y fraternidad; asimismo, nuestra Independencia fue una respuesta frente a las profundas desigualdades que caracterizaban a la sociedad novohispana, mujeres, indígenas, campesinos, mestizos y amplios sectores populares encontraron en la Insurgencia una esperanza de transformación y de justicia.

La tradicional narración histórica privilegió las acciones de los grandes caudillos. Hoy tenemos la responsabilidad de recuperar una visión más amplia de reconocer que la nación también fue construida por mujeres que conspiraron, informaron, financiaron, curaron, organizaron, combatieron y demostraron que la lucha por la libertad nunca tuvo un solo rostro.

Compañeras y compañeros:

Al conmemorar nuestra Independencia loamos a los hombres que encabezaron la insurgencia, reivindicando a las mujeres que hicieron posible sostenerla. Que las nuevas generaciones tengan en cuenta que hubo hombres y mujeres que arriesgaron su libertad, sus bienes, sus familias y su propia vida para que México pudiese ser independiente.

Somos herederas y herederos de un pueblo que supo transformar la inconformidad en lucha, la desigualdad en esperanza y la dominación en libertad. Honremos esa herencia defendiendo nuestra soberanía, fortaleciendo

nuestra democracia y trabajando por un México en el que mujeres y hombres participen en condiciones de igualdad en la construcción de su destino.

Larga vida a los Estados Unidos Mexicanos, a la soberanía del pueblo.

¡Qué viva las heroínas y héroes que nos dieron patria!

¡Viva México!

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA. - Con su permiso, Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

Hablar de la Independencia de México es sinónimo de libertad, dignidad, justicia y de la decisión de un pueblo de cambiar su destino.

Hace más de 200 años mujeres y hombres valientes levantaron la voz frente a la desigualdad y los privilegios. Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, Ignacio Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Vicente Guerrero y muchas otras mujeres y hombres nos enseñaron que los grandes cambios comienzan cuando alguien tiene el valor de decir “ya no podemos seguir igual”.

La Independencia no fue solamente una lucha militar, fue también una lucha de ideas, de principios y de aspiraciones por la justicia, la igualdad y la soberanía. Esos ideales, compañeras y compañeros, siguen vigentes.

En el Partido Verde estamos convencidos que México ha cambiado profundamente, pero todavía enfrentamos desafíos que no podemos ignorar: la discriminación persiste, la desigualdad continúa afectando a millones de familias, la violencia sigue lastimando a nuestras comunidades. Aún tenemos el reto de fortalecer nuestras instituciones, respetar nuestras leyes y entender que nuestras diferencias políticas no deben convertirse en decisiones sociales, porque una democracia fuerte no es aquella en la que todos pensamos igual, es aquella en la que podemos pensar diferente, escucharnos y encontrar aquello que nos une.

Por eso, para quienes integramos el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México conmemorar nuestra Independencia no puede limitarse a recordar nuestro pasado, debe ser una oportunidad para preguntarnos qué estamos haciendo hoy para construir el México que queremos dejar a las próximas generaciones.

Porque no basta con gritar “Viva México”, tenemos que lograr que México viva mejor, que nuestras familias vivan mejor, que nuestros jóvenes tengan más y mejores oportunidades, que nuestras mujeres puedan vivir libres de violencia, que nuestras niñas y niños tengan un mejor presente, que todas las personas indígenas, afromexicanas, afrodescendientes, con discapacidad, adultos mayores, puedan vivir con dignidad.

Ese también es nuestro compromiso desde el Partido Verde, porque sabemos que el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente son parte de una misma responsabilidad. Defendemos una visión de sociedad más justa, más incluyente y sobre todo más sostenible, una visión que piense no solamente en quienes vivimos hoy sino también en quienes vendrán después de nosotros.

Compañeras y compañeros diputados:

Quienes lucharon por nuestra Independencia no tuvieron la certeza de que triunfarían, lo que sí tuvieron fue valor y convicción.

Hoy nuestra lucha es diferente, pero el principio es el mismo: debemos reconocer, quienes tenemos una responsabilidad, por ello el poder no es un privilegio, es una responsabilidad.

Desde este Congreso de la Ciudad de México debemos estar a la altura de nuestra historia. Cada iniciativa, cada reforma y cada punto de acuerdo debe tener un propósito: mejorar la vida de todas las personas. Detrás de nuestro trabajo como legisladores hay millones de personas que esperan que este Congreso responda con el encargo que nos fue dado.

Hoy, al recordar quienes nos dieron patria, pensemos también en quienes vienen después de nosotros.

Desde el grupo parlamentario del Partido Verde seguiremos haciendo nuestra parte, legislando para las personas, defendiendo el bienestar, protegiendo el medio ambiente y trabajando por una ciudad más justa, incluyente y sostenible.

Que este aniversario de la Independencia nos recuerde que la libertad no es solamente una conquista del pasado, es una responsabilidad del presente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES. - Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores y a quienes nos siguen por las distintas plataformas de este Congreso.

Don José María Morelos y Pavón escribió en Los Sentimientos de la Nación, que la soberanía dimanaba directamente del pueblo. Esta frase escrita hace más de dos siglos sigue teniendo una vigencia extraordinaria, porque la soberanía no pertenece a un gobierno, no pertenece a un partido, no pertenece a una mayoría legislativa. La soberanía pertenece a la ciudadanía.

Hoy conmemoramos la Independencia de México, pero no olvidemos algo super importante, la Independencia no nació como una ceremonia del poder, la Independencia nació como una rebelión frente al poder, comenzó en 1810 y costó 11 años de lucha hasta su consumación en 1821. Hidalgo encendió la llama, Morelos ensalzó el proyecto político e instituciones y la causa social, pero hubo un hombre extraordinario que parecía que cuando todo estaba perdido, cuando todo parecía que no iba a funcionar, que la Independencia no iba a prosperar, se negó a rendirse y ese es don Vicente Guerrero. Para mí, el más grande prócer de la patria que tiene este país, esta nación, porque y como decía yo hace un momento, particularmente quiero reivindicar la memoria de don Vicente Guerrero, porque se incorporó a la insurgencia en 1810 y fue uno de los pocos grandes caudillos que recorrió prácticamente todo el proceso insurgente.

Cuando ganaba Acapulco, le tomaban Chihuahua, regresaba y le volvía a tomar Acapulco, y así estuvo luchando permanentemente, no bajó nunca los brazos, ni cuando muchos habían muerto, otros habían abandonado las armas, otros aceptaron el indulto, como hoy se acepta el manto de impunidad si te vas del lado negativo del país; otros decidieron simplemente desaparecer del mapa para no ser perseguidos, Guerrero no.

Entre 1816 y 1821, desde las montañas del sur, Vicente Guerrero mantuvo la resistencia insurgente, lo persiguieron, intentaron derrotarlo, le ofrecieron el perdón, intentaron convencerlo a través de su padre, y qué le respondió a su papa, don Vicente Guerrero: No, papá. La patria es primero. Y aquí están esas hermosas palabras que dijera Vicente Guerrero. Cuando la Independencia parecía una causa perdida, él decidió no rendirse.

Por eso es que hoy frente al poder también debe de ser resistir y servir a México de manera contundente, de manera fehaciente como lo hacemos muchas buenas personas que luchamos todos los días por hacer patente esa Independencia. Y precisamente por respeto a quienes nos dieron patria, debemos atrevernos a hacer una pregunta incómoda: ¿Somos verdaderamente libres las mexicanas y los mexicanos en este 2026? No, no es así. ¿Somos una nación soberana? Pero, ¿qué libertad tiene una familia que tiene miedo a salir de su casa, Urincho? ¿Qué libertad tiene una mujer que modifica su camino por temor a ser agredida? ¿Qué libertad tiene un joven que no puede regresar tranquilo a su casa por la noche? ¿Qué Independencia puede presumir un Estado criminal que pacta con los delincuentes y termina decidiendo dónde podemos caminar, a qué hora podemos salir y hasta dónde podemos trabajar?

Datos oficiales son contundentes, de acuerdo con el INEGI en 2024, 24.1 millones de mexicanas y mexicanos adultos fueron víctimas de algún delito, y estamos hablando solo de 24 mil 135 víctimas por cada 100 mil habitantes. Más y más gente extorsionada cada día por el crimen para poder trabajar y poner comercios. ¿Eso es libertad?

Compañeras y compañeros, la historia de nuestra Independencia nos deja además otra enseñanza que quienes somos oposición debemos recordar todos los días: disentir del poder no es traicionar a la patria. Hidalgo disentía, Morelos disentía, Guerrero resistía. Ninguno confundió jamás la patria con el gobierno.

Por eso nosotros tampoco lo haremos, México no es el gobierno en turno, que les quede claro, México no es el gobierno en turno, México no pertenece a una mayoría, México no pertenece a MORENA, México tampoco pertenece a ningún otro partido, México pertenece a las y los mexicanos y es nuestra obligación como oposición ejercer plenamente nuestra libertad para cuestionar, denunciar y exigir cuentas y poner límites al poder.

Porque los congresos no nacieron para aplaudir al Ejecutivo, los congresos existen precisamente para limitarlo.

Hoy honremos a Hidalgo, honremos a Morelos, pero hagamos también una justicia histórica a aquel hombre que

cuando muchos pensaron que la insurgencia estaba terminada, siguió luchando desde las montañas del sur.

Honremos a Vicente Guerrero, al Insurgente que no aceptó rendirse, al mexicano que mantuvo viva la resistencia, al hombre que defendió la República y que siendo Presidente decretó nuevamente la abolición de la esclavitud, esclavitud de la que hoy forman parte millones de mexicanas y mexicanos a manos de la inseguridad y del crimen organizado con quien el gobierno ha pactado.

Recordemos las palabras de la tradición histórica que han inmortalizado a su nombre, "La Patria es Primero", pero si verdaderamente creemos que la Patria es Primero, entonces pongamos primero la seguridad de su gente, primero la libertad de los ciudadanos, primero sus instituciones, primero la ley y primero México antes que cualquier partido y que cualquier gobierno, porque nuestra generación ya no tiene que expulsar a un ejército extranjero para conquistar su libertad.

Nuestra generación tiene otra batalla, liberar a millones de mexicanos del miedo y mientras haya un mexicano, una mexicana que no pueda salir de su casa con tranquilidad, mientras una familia tenga miedo de que uno de sus hijos no regrese, mientras el crimen pueda imponer sus reglas, la Independencia seguirá siendo también una tarea pendiente.

Por Vicente Guerrero, por quienes nos dieron Patria y por las mexicanas y los mexicanos que exigen recuperar su derecho más elemental, vivir libres y vivir sin miedo.

¡Que viva la libertad!

¡Que viva Vicente Guerrero!

¡Que viva la Independencia!

¡Que viva México!

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Roberto Alejandro Castillo Cruz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROBERTO ALEJANDRO CASTILLO CRUZ. - Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, pueblo de la Ciudad de México.

Es de verdad un honor para mí que en mi primera intervención ante esta tribuna sea precisamente para honrar el día más importante en la historia de nuestro país.

Ayer la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, nos recordó cómo nació la Independencia de México, de la rebeldía de un pueblo que se negó a aceptar la injusticia como su destino.

Hoy quiero hablar de lo que pasó después de eso, porque la Independencia no se ganó una vez en 1821, sino que se ha tenido que ganar en muchas ocasiones y cada vez la ha ganado el pueblo de México.

Quiero citar algunos ejemplos de esto. Se ganó en 1829 cuando Vicente Guerrero ya como Presidente abolió la esclavitud en todo el territorio nacional, precisamente un 15 de septiembre, la Patria, decía, no estaba completa, mientras hubiera un solo mexicano que no fuera libre.

Se perdió a medias en 1847 cuando una invasión nos arrebató la mitad del territorio nacional.

Lo digo porque hay que decirlo con todas sus letras, la Independencia no es algo dado, no es un derecho adquirido, es una tarea permanente que se tiene que construir todos los días.

Se recuperó en 1867 cuando el Presidente Juárez y un pueblo sin ejército profesional derrotaron a un imperio europeo y restauraron la República.

De ahí viene la frase que sigue siendo nuestra política exterior, "El respeto al derecho ajeno es la paz".

La Independencia también se escribió en 1917, cuando en nuestra Carta Magna se plasmó en el artículo 27 que la tierra, el agua y todo lo que hay debajo le pertenecen a la Nación; es decir, al pueblo de México.

Luego en 1938, el 18 de marzo, Lázaro Cárdenas, como ya bien sabemos, expropió la industria petrolera de empresas extranjeras, pero lo que quiero recordar en tribuna, es uno de los momentos más emotivos y significativos de la historia de México, el 12 de abril de 1938 frente al Palacio de Bellas Artes, el pueblo hizo fila para pagar la deuda y apoyar la expropiación petrolera del Presidente Cárdenas; mujeres que entregaron sus anillos de boda, campesinos que llevaron gallinas, familias que donaron su máquina de coser, es decir, la soberanía, la pagó el pueblo con lo que tenía.

Se ganó otra vez en 1960 con la electricidad y se sigue ganando hoy en 2022 con el Litio que ahora es de la nación, en 2025 el Congreso escribió en el artículo 40 de la Constitución del pueblo de México, que bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier acto desde el extranjero que lesione su independencia y su soberanía.

En este mes de septiembre, se reafirmó nuestra soberanía cuando la Presidenta de México, respondió por todos nosotros que México no es ni será jamás colonia ni protectorado de nadie.

Diputadas y diputados, México no se doblega, México no se arrodilla y México no se vende. La independencia como dijo nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, hace unos días, no se hereda en automático, se defiende todos los días con dignidad y con soberanía y que siempre a lo largo de la historia la ha defendido la misma gente, un pueblo fraterno, trabajador y honesto que no espera a que alguien lo salve.

Ese pueblo es el que hoy gobierna y a ese pueblo nos debemos quienes estamos en este Recinto. Por eso, el grupo parlamentario de MORENA dice:

Con la Presidenta de México.

¡Viva México, libre, independiente y soberano!

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS. - Gracias, diputado.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar una vez concluida la presente sesión.

El sistema electrónico de asistencia se abrirá de inmediato.

Se ruega a todas y todos permanecer en el salón de pleno.

Muchas gracias.

(11:17 horas)

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.
SESIÓN SOLEMNE EN "*CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*".

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis, con una asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que la convocatoria a la presente Sesión Solemne es de conformidad con la modificación al Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/JUCOPO/2A/023/2026, con motivo de la:

"CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día, quedando integrado por seis puntos; asimismo, dio la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano.

A continuación, conforme a su respectiva representación parlamentaria se realizaron los siguientes:

POSICIONAMIENTOS

De la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; por parte de la diputada Leticia Haro Jiménez;

De la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; por parte del diputado Alejandro Carbajal González;

Del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por parte del diputado Pablo Trejo Pérez;

Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por parte de la diputada Tania Nanette Larios Pérez;

Del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; por parte de la diputada Patricia Urriza Arellano;

Del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; por parte de la diputada Miriam Saldaña Cháirez;

Del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por parte de la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba;

Del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; por parte del diputado Ricardo Rubio Torres, y

Del grupo parlamentario de MORENA; por parte del diputado Roberto Alejandro Castillo Cruz.

Finalmente, la Presidencia instruyó la inserción íntegra del Acta de la presente Sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con diecisiete minutos, la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó a la Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo al término de la presente Sesión.